

MALASIA – GUIA DE NEGOCIOS 2019/20

Preparado por: Embajada de la República Argentina en Malasia –
Sección Económico-Comercial

Kuala Lumpur, septiembre 2019

ÍNDICE

	PÁGINA
I.- DATOS GENERALES	3
1. Información General	3
2. Economía	4
3. Sistema financiero	6
II.- COMERCIO EXTERIOR	9
1. Panorama general	9
2. Acuerdos bilaterales, comerciales y de inversión	12
3. Relaciones económicas y comerciales entre Argentina y Malasia	16
III.- ACCESO AL MERCADO	21
1. Generalidades	21
2. El factor Halal	21
3. Bienes con importación prohibida, condicionada	22
4. Medidas sanitarias y fitosanitarias	24
5. Compras públicas	25
6. Transporte a Malasia	26
7. Procedimientos de importación	26
8. Aranceles e impuestos	27
9. Etiquetados	29
10. Certificación de estándares	30
11. Canales de distribución	30
12. Ferias y exposiciones	31
13. Desafíos para el Exportador argentino – algunas consideraciones	32
IV.- ESTABLECERSE EN MALASIA	34
1. Apreciaciones generales	34
2. Órganos de fomento	36
3. Personería jurídica y formas legales	36
4. Franquicias	37
5. Regulaciones fiscales	37
6. Regulaciones en materia de empleo a no nacionales	38
V.- INFORMACION DE INTERES PARA EL EMPRESARIO QUE VIAJA A MALASIA	39
1. Visas	39
2. Certificado de vacunación de fiebre amarilla	39
3. Transporte y movilidad	39

4. Alojamiento	40
5. Etiqueta empresarial	40
6. Información adicional de interés	42
VI.- CONTACTOS UTILES	45
1. Principales asociaciones y cámaras de comercio	45
2. Enlaces organismos públicos y otros de interés	46

I.- DATOS GENERALES

1.- INFORMACIÓN GENERAL

Malasia se encuentra en el Sudeste de Asia, consta de una región peninsular que limita al norte con Tailandia e Indonesia, y una insular (un tercio de la isla de Borneo), donde limita con Brunei Darussalam e Indonesia y con Filipinas en el Mar de China meridional.



Los británicos se establecieron en el actual territorio de Malasia y Singapur en el siglo XIX y con la firma del Tratado Anglo-Holandés en 1825 se definieron las fronteras entre las Indias Orientales Holandesas (Indonesia) y British Malaya. Fueron los británicos quienes introdujeron mano de obra de origen indio y chino para trabajar en las plantaciones de caucho y las minas de estaño, constituyendo la base de la actual sociedad multiétnica.

La Federación de Malaya se formó el 31 de agosto de 1957, día de la independencia del Reino Unido y reemplazó a la Unión Malaya. Tunku Abdul Rahman se convirtió en el primer Primer Ministro. El 16 de septiembre de 1963, Malasia, Sabah, Sarawak y Singapur formaron Malasia, pero Singapur dejó la federación el 9 de agosto de 1965.

Los 13 Estados malasios peninsulares están gobernados por Sultanes con carácter hereditario, excepto Malaca y Penang, que, junto a Sabah y Sarawak, tienen gobernadores designados por el Gobierno Central. Existen, asimismo, tres territorios Federales: Kuala Lumpur, Putrajaya y Labuán.



El Jefe de Estado es el Rey, cuyo título oficial es: Yang di-Pertuan Agong. De acuerdo a la Constitución, el Rey se elige de manera rotativa cada 5 años entre los 9 sultanes del país. Actualmente el titular es Al-Sultan Abdullah Ri'ayatuddin Al-Mustafa Billah Shah, Sultán del Estado de Pahang, desde el 31 de enero de 2019, habiendo sido designado por el Consejo de Regentes. Su mandato vence en 2024.

El actual Jefe de Gobierno es el Primer Ministro Tun Dr. Mahathir bin Mohamad, quien asumió en mayo de 2018, representando a la Coalición Pakatan Harapan, volviendo a desempeñar funciones luego de haber sido Primer Ministro por la Alianza Barisan Nasional (BN) desde julio de 1981 hasta octubre del 2003.

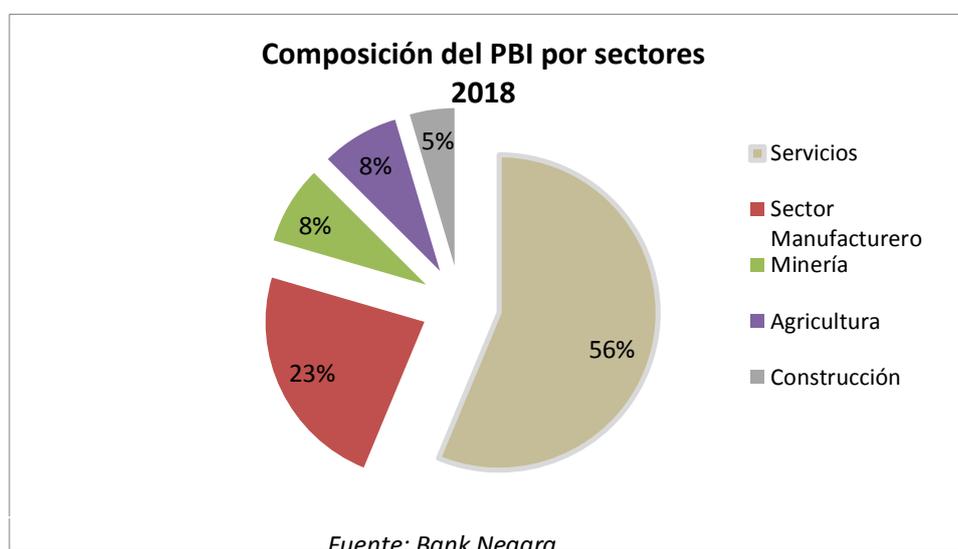
El Poder Legislativo consiste de un Parlamento bicameral: un Senado o Dewan Negara (70 miembros; 44 designados por el Jefe de Estado, 26 fijados por las legislaturas estatales) y la Cámara de Representantes o Dewan Rakyat (222 miembros elegidos por voto popular por un término de cinco años). Las últimas elecciones parlamentarias generales tuvieron lugar el 9 de mayo de 2018, siendo derrotado el UMNO luego de 60 años de gobierno.

2.- ECONOMIA

Desde su independencia, la performance económica de Malasia ha sido una de las más destacadas del Sudeste Asiático, siendo uno de los pocos países cuyo PBI creció más del 7% en promedio, por más de 25 años. Este crecimiento fue inclusivo y diversificado, lo que ha permitido lograr una drástica reducción en la pobreza y una economía sustentada no sólo en la producción y exportación de recursos naturales, como el estaño, el caucho y el aceite de palma, sino también en la de hidrocarburos, productos electrónicos y otros bienes intermedios.

Esta diversificación, verificada en la composición de su PBI, ha sido uno de los elementos que le permitió a Malasia superar la volatilidad de los mercados financieros y de los precios de los productos básicos, a lo que también contribuyó el papel del Estado, tanto por la regulación de la actividad económica a través de políticas macroeconómicas dirigidas específicamente a

hacer frente a estas crisis exógenas, como por su involucramiento a través del control de compañías en diferentes sectores, tales como el petrolero, eléctrico, telecomunicaciones, servicios postales, transporte aéreo, o servicios financieros.



En 2017, el aumento del gasto público y privado impulsó la demanda interna. Esto fue apoyado por el mayor ritmo de crecimiento de las exportaciones desde 2004, sustentado en la mayor demanda de sus principales socios comerciales. Consecuentemente, 2017 concluyó con un crecimiento económico del 5.9%. Este resultado, junto con la continua expansión del gasto por parte del sector privado y el aumento de las exportaciones, permitió que en el primer trimestre de 2018 el PBI se expandiera un 5.4%. El cambio de gobierno en mayo de 2018 trajo aparejado un mayor control del gasto público con el objeto de reducir la vulnerabilidad externa del país, que se conjugó con una caída en la producción de los sectores primarios – lo que recién se revertiría hacia el cuarto trimestre de 2018 -. Si bien estos factores provocaron una disminución de las tasas de crecimiento con relación a las registradas en el primer trimestre de ese año, el incremento de las erogaciones del sector privado – alentadas por medidas para disminuir la carga impositiva en la población, como fue la eliminación del impuesto a los bienes y servicios y la posterior reintroducción del impuesto a los bienes y ventas -, el aumento de las exportaciones y la continua inversión del sector industrial y de servicios, sirvió para que el país concluyera 2018 con un crecimiento del 4.7%, cifra que organismos internacionales esperan se repita en 2019, y que el Gobierno tiene interés de superar, con un proyectado 4.9%.

Asimismo, el Gobierno procura continuar avanzando sobre las cuestiones que afectaron el inicio de su gestión, tales como los niveles de deuda (de aproximadamente 250 mil millones de U\$S); el egreso de capitales de los países emergentes, que condujo a la salida de capitales y a la depreciación del Ringgit; la incertidumbre por la disputa comercial entre los Estados Unidos y China; y la búsqueda de la consolidación fiscal (con un déficit estimado de 3.4% para

2019); a la vez que desarrollar políticas que permitan a Malasia comenzar a formar parte de los países de alto ingreso, lo que el Banco Mundial estima que logrará entre 2020 y 2025.

3.-SISTEMA FINANCIERO

En Malasia coexisten dos sistemas financieros: el convencional y el islámico. El sistema bancario, que comprende los bancos comerciales, bancos de inversión y bancos islámicos, es el principal movilizador de fondos y la principal fuente de financiamiento que apoya las actividades económicas en Malasia. Las instituciones financieras no bancarias, a saber, las instituciones financieras de desarrollo, empresas de seguros y operadores de takaful, complementan los participantes en este sector.

Existen 26 bancos comerciales de propiedad local (8) y extranjera (18) que operan en Malasia. Asimismo operan en el país 16 bancos islámicos, que se rigen por los principios de riesgo mutuamente compartido y el reparto de beneficios entre las partes, la garantía de la equidad para todos y las transacciones basadas en una actividad empresarial, por lo que se prohíben las actividades que involucran los intereses (riba), los juegos de azar (maisir) y las operaciones especulativas (gharar).

Del total del sistema bancario malasio el porcentaje actual de banca islámica supera el 30%. Según el Banco Central, los activos de la banca islámica malasia alcanzan a los 65.600 millones de U\$S, con un crecimiento promedio anual que se ubica entre el 18% y el 20%.

Malasia es además un importante mercado de bonos islámico, y en 2017 lanzó el primer bono islámico para el financiamiento de la industria verde.

Por otra parte, desde 1990 existen servicios financieros de ultramar (off shore) en la región de Labuán (isla de Borneo, Estado de Sarawak), en el cual actualmente operan más de 55 bancos.

Asimismo en 1995 se estableció el Banco de exportaciones e importaciones de Malasia (Exim Bank), con el objeto de promover inversiones y exportaciones de sectores estratégicos. En ese marco, otorga facilidades de crédito al comprador extranjero (préstamo directo o indirecto a los importadores extranjeros), y financia las importaciones de empresas de propiedad de nacionales malasios, dedicadas a las exportaciones o al mercado doméstico.

Síntesis datos principales	
ÁREA	330.803Km ²
POBLACIÓN	32.58 millones (2019)
FORMA DE GOBIERNO	Monarquía constitucional
DIVISION TERRITORIAL	Malasia se compone de 13 Estados (Negeri-Negeri) y tres territorios federales (Kuala Lumpur, Putrajaya y Labuan). Los 13 estados y sus respectivas ciudades capitales son Selangor; Malaca; Pahang; Negeri Sembilan; Perak; Kelantan; Terengganu; Kedah; Johor; Penang; Perlis (todos estos Estados se ubican en la parte peninsular del país); Sabah y Sarawak (ambos en Borneo).
CLIMA	Tropical, monzones anuales en el sudoeste (abril a octubre) y nordeste (octubre a febrero)
RELIGIÓN	Musulmanes (61.3%), budistas (19.8%), cristianos (9,2%), hinduistas (6.3%), confucionistas / taoístas (1.3%), otros (0,4%), ateos (0,7%)
IDIOMA	Bahasa Malayu (oficial), inglés, dialectos chinos (cantones, mandarín, hokkien, hakka, otros), Tamil, y varias lenguas indígenas
CAPITAL	Kuala Lumpur: 1.78 millones de habitantes
INGRESO PER CAPITA	U\$D 11,390 (2019)
TIPO DE CAMBIO	U\$D 1 = RM 4.18 (agosto 2019)
INFLACION ANUAL	1% (2018)
RESERVAS INTERNACIONALES	US\$ 103.9 billones (julio 2019)
ESTRUCTURA DE LA POBLACION	<u>Entre 0 y 14 años:</u> 7.60 millones (23.3%) <u>Entre 15 y 64 años:</u> 22.80 millones (70%) <u>De 65 a más años:</u> 2.18 millones (6.7%)
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN	Ciudadanos: 29,4 millones; no malasios 3,2 millones Malayos y grupos indígenas autóctonos 69,3%, chinos 22.8%, indios 6.9% otros 1%
MERCADO LABORAL	<u>Fuerza laboral</u> (en millones-2019): 15.598 <u>Empleo</u> (en millones-2019): 15.078 <u>Tasa de desempleo:</u> 3.3%
TELECOMUNICACIONES, RADIO Y TV	<u>Teléfonos fijos:</u> 6.4 millones (2019) <u>Celulares:</u> 42.9 millones (2019). Principales compañías: DIGI, Maxis, Celcom, UMobile <u>Internet:</u> Tasa de penetración del 127.1% (2019), Principales compañías: Telekom Malaysia, Maxis Communications, Time <u>TV:</u> 2 canales estatales y 4 canales privados. Existen servicios pagos de televisión por satélite y cable. <u>Radio:</u> 28 estaciones privadas y 36 gubernamentales
TRANSPORTE	<u>Aeropuertos:</u> 22 aeropuertos. 6 aeropuertos internacionales: Kuala Lumpur, Johor Bahru, Kota Kinabalu, Kuching, Langkwawi y Penang. <u>Puertos:</u> 7 puertos federales marítimos internacionales y 8 domésticos, por los cuales transitan el 95% de la carga comercial. Los más importantes son: Klang (a 70Km de Kuala Lumpur); Penang; Johor Baru y Bintulu. <u>Transporte vial:</u> 238.790 km de rutas, 2000km son autopistas <u>Transporte ferroviario:</u> 2250 Km
<i>Fuente: Departamento de Estadísticas de Malasia; Bank Negara; FMI</i>	

Bancos comerciales autorizados a operar en Malasia						
Nombre		Propiedad		Nombre		Propiedad
1	Affin Islamic Bank Berhad	local	14	India International Bank (Malaysia) Berhad	extranjero	
2	Alliance Bank Malaysia Berhad	local	15	Industrial and Commercial Bank of China (Malaysia) Berhad	extranjero	
3	Am Bank Berhad	local	16	J.P. Morgan Chase Bank Berhad	extranjero	
4	BNP Paribas Malaysia Berhad	extranjero	17	MUFG Bank (Malaysia) Berhad	extranjero	
5	Bangkok Bank Berhad	extranjero	18	Malayan Banking Berhad	local	
6	Bank of America Malaysia Berhad	extranjero	19	Mizuho Bank (Malaysia) Berhad	extranjero	
7	Bank of China (Malaysia) Berhad	extranjero	20	OCBC Bank Berhad	extranjero	
8	CIMB Bank Berhad	local	21	Public Bank Berhad	local	
9	China Construction Bank Berhad	extranjero	22	RHB Bank Berhad	local	
10	Citibank Berhad	extranjero	23	Standard Chartered Bank Malaysia Berhad	extranjero	
11	Deutsche Bank (Malaysia) Berhad	extranjero	24	Sumitomo Mitsui Banking Corporation Malaysia Berhad	extranjero	
12	HSBC Bank Malaysia Berhad	extranjero	25	The Bank of Nova Scotia Berhad	extranjero	
13	Hong Leong Bank Berhad	local	26	United Overseas Bank (Malaysia) Bhd	extranjero	

Fuente: Bank Negara – Banco Central de Malasia

Bancos con algún porcentaje de sus operaciones en banca islámica en Malasia		
Nombre		Propiedad
1	Affin Islamic Bank Berhad	local
2	Al Rajhi Banking & Investment Corporation (Malaysia)	extranjero
3	Alliance Islamic Bank Berhad	local
4	AmBank Islamic Berhad	local
5	Bank Islam Malaysia Berhad	local
6	Bank Muamalat Malaysia Berhad	local
7	CIMB Islamic Bank Berhad	local
8	Hong Leong Islamic Bank Berhad	local
9	HSBC Amanah Malaysia Berhad	extranjero
10	Kuwait Finance House (Malaysia) Berhad	extranjero
11	MBSB Bank Berhad	local
12	Maybank Islamic Berhad	local
13	OCBC Al-Amin Bank Berhad	extranjero
14	Public Islamic Bank Berhad	local
15	RHB Islamic Bank Berhad	local
16	Standard Chartered Saadiq Berhad	extranjero

Fuente: Bank Negara – Banco Central de Malasia

II.- COMERCIO EXTERIOR

1.- PANORAMA GENERAL

Malasia se identifica como una “nación comerciante” y el comercio exterior tiene un papel importante en el desarrollo de la economía nacional, siendo las exportaciones e importaciones de bienes y servicios equivalentes al 130% del PBI. La política comercial relacionada con el sector del comercio exterior se centra en la búsqueda de una mayor integración del país en la economía mundial. Para ello, en sus negociaciones Malasia busca crear un entorno comercial internacional más liberalizado y justo para los países menos desarrollados, dándole prioridad al sistema multilateral de comercio basado en las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Teniendo presente ese marco, también ha negociado acuerdos comerciales regionales y bilaterales que posibilitan el crecimiento de sus exportaciones. Asimismo desarrolla estrategias para fortalecer la presencia en los mercados tradicionales (Estados Unidos, Unión Europea, Japón, Australia, ASEAN, India, China), y diversificar su presencia en mercados de exportación no tradicionales.

El régimen comercial, razonablemente abierto, contiene aranceles ad valorem que van de 0 a 60% para los productos industriales y de 0 a 90% para los productos agrícolas. Asimismo, se aplican excepciones de derechos de importación a materias primas o componentes de productos que luego son reexportados. Entre los sectores protegidos mediante la imposición de aranceles altos para productos o la prohibición de importación, se encuentran los siguientes: industria automotriz, vidrio y cerámicas, algunos productos químicos industriales, trefilados de hierro y acero, textiles y algunos alimentos y bebidas (por ejemplo la certificación Halal, requerida para productos cárnicos, entre otros).

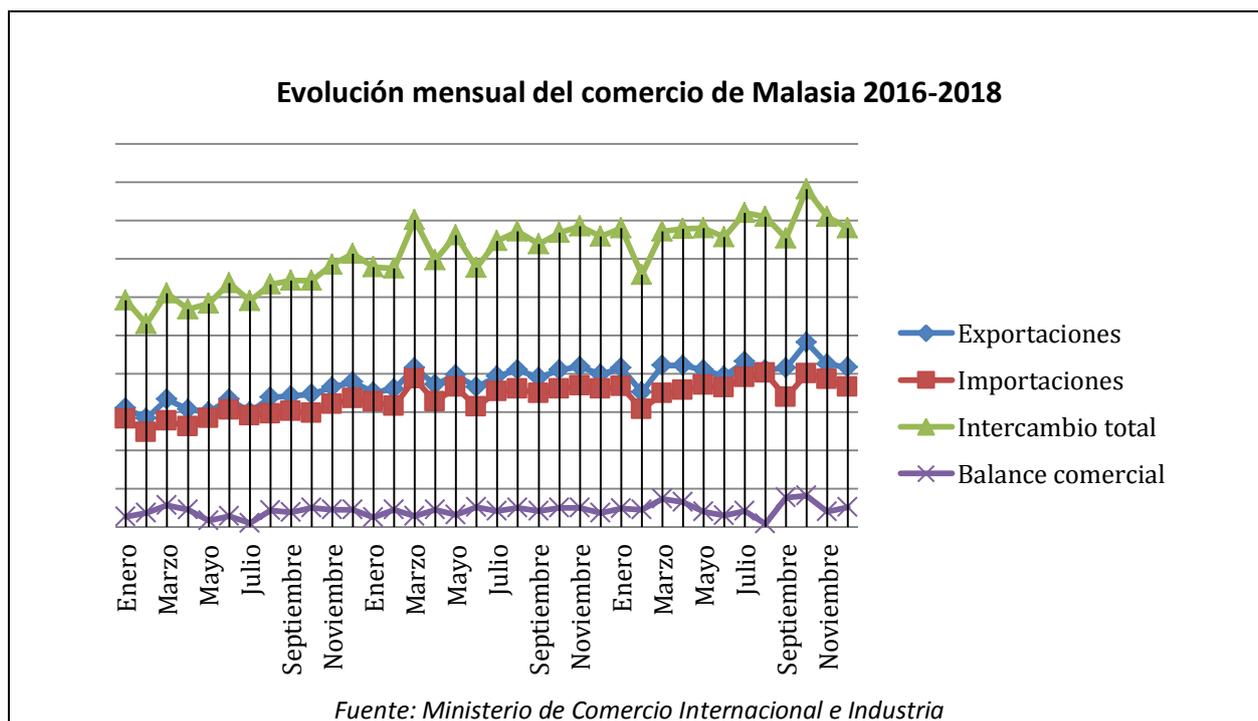
Malasia ha mantenido un superávit comercial en los últimos veintiún años, y alcanzó en 2018 el mayor valor desde 2012 y la mayor tasa de crecimiento de los últimos diez años (22,1%). Sus principales socios comerciales son China (16,7% del comercio total), los países del ASEAN (27,1%) -principalmente Singapur, Tailandia, Vietnam e Indonesia-, los países de la Unión Europea (9,8%), los Estados Unidos (8,3%) y Japón (7,1%).

En lo que respecta al comercio con América Latina, los principales intercambios comerciales han tenido lugar con Brasil, la Argentina y México. Con este último país ha tenido tradicionalmente superávit, mientras que con los dos primeros ha sostenido un déficit comercial, originado principalmente en la importación de manufacturas de origen agropecuario y productos primarios. Asimismo se destaca el incremento, en 2018, de las exportaciones a Perú en aproximadamente un 50%, debido a la mayor demanda de productos manufacturados basados en el aceite de palma.

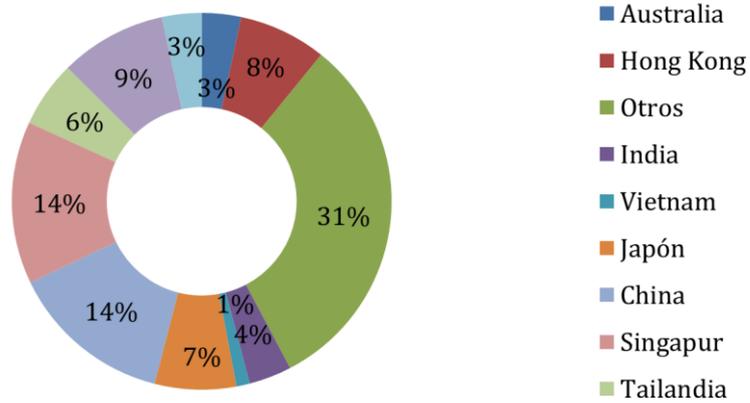
Síntesis de las exportaciones e importaciones

Comercio Exterior de Malasia (en miles de millones de U\$S)					
	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	234.135	200.211	189.414	216.428	247.323
Importaciones	208.823	176.175	168.375	193.856	217.358
Balance Comercial	25.312	24.036	21.039	22.572	29.965
Intercambio Total	442.958	376.386	357.789	410.284	464.681

Fuentes: COMTRADE y Departamento de Estadísticas de Malasia

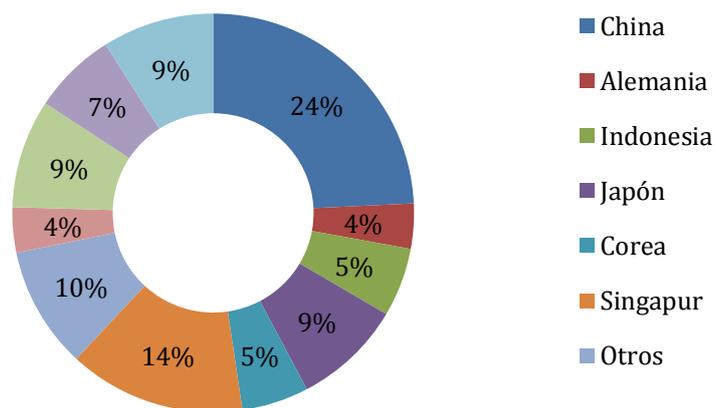


Principales destinos de exportación (2018)



Fuente: Departamento de Estadísticas de Malasia

Lugar de origen de las importaciones (2018)



Fuente: Departamento de Estadística de Malasia

Comercio Bilateral entre Malasia y los países del GRULAC en 2017 y 2018 (USD)				
	Importaciones de Malasia		Exportaciones de Malasia	
	2017	2018	2017	2018
ARGENTINA	1.156.584.168	1.191.953.668	215.295.639	141.837.012
BRASIL	2.092.849.095	1.964.574.435	846.638.241	902.060.735
CHILE	181.887.276	125.129.113	165.309.327	201.021.186
COLOMBIA	57.939.962	116.807.993	97.151.308	133.058.911
ECUADOR	112.565.934	128.281.454	33.571.453	31.917.822
MEXICO	324.246.036	367.785.174	2.223.819.214	2.072.625.893
PARAGUAY	6.883.607	63.699	7.436.659	7.527.452
PERU	136.560.653	112.451.666	116.961.399	187.713.194
URUGUAY	12.262.703	6.441.345	38.485.824	20.298.543
VENEZUELA	356.517.654	282.188.971	7.485.690	26.386.844

Fuente: COMTRADE y Departamento de Estadísticas de Malasia. Valores deflactados.

2.-ACUERDOS BILATERALES, COMERCIALES Y DE INVERSION

-Bilaterales

Malasia tiene firmados Acuerdos de Comercio Bilateral con numerosos países, con el objeto de facilitar, fortalecer y diversificar el comercio. Los acuerdos conceden en su mayoría el tratamiento de nación más favorecida en lo que se refiere a los derechos de aduana e importación y formalidades para la exportación. Argentina y Malasia firmaron un Acuerdo Comercial el 1 de julio de 1991, el cual no ha sido ratificado por la parte Malasia.

Acuerdos firmados entre Malasia y países de América								
	Países	Comercial	Garantía Inversiones	Evitar doble imposición	Pagos bilaterales	Servicios aéreos	Coop. Científica-técnica	Libre Comercio
1	Argentina	01.07.91	06.09.94	03.10.97 (Acuerdo limitado)	*03.12.93	23.08.93	01.07.91	-
2	Brasil	26.04.96	-	-	-	18.12.95	S/D	-
3	Canadá	-	-	16.10.76	-	18.01.96	-	-
4	Chile	21.06.91	11.11.92	03.09.04	*21.06.91	14.04.10	21.06.91	13.11.10
5	Colombia	14.08.95	-	-	-	-	01.03.01	-
6	Cuba	26.09.97	26.09.97	-	26.03.98	-	2001	-
7	Ecuador	-	-	-	-	08.07.11	-	-
8	Estados Unidos	10.05.04	-	18.04.89 (Acuerdo limitado)	-	21.06.97	-	-
9	Guyana	-	-	-	-	-	13.11.95	-
10	México	-	-	-	*24.09.90	16.07.92	-	-
11	Paraguay	-	-	-	-	09.12.13 (inicialado)	-	-
12	Perú	13.10.95	13.10.95	-	*13.11.91	13.10.95	13.11.91	-
13	Santa Lucía	-	-	-	-	-	2001	-
14	Surinam	25.05.98	-	-	-	-	-	-
15	Uruguay	09.08.95	09.08.95	-	-	-	1996	-
16	Venezuela	26.11.91	-	28.08.06	*03.08.90	16.07.93 (inicialado)	03.08.90	-

**Modelo ALADI: los bancos centrales garantizan los pagos de sus respectivos exportadores en moneda local y cancelan periódicamente el monto neto adeudado mutuamente en una moneda acordada.*

Fuentes: Ministerio de Relaciones Exteriores, Inland Revenue Board of Malaysia, Malaysian Aviation Committee; MATRADE; UNCTAD

-Acuerdos de libre comercio

Malasia tiene 7 acuerdos bilaterales de libre comercio, a los que se suman los Acuerdos celebrados en el marco de su participación en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). El objetivo de estos acuerdos ha sido aumentar las exportaciones, fortalecer la ventaja competitiva, aumentar la confianza de los inversores y contribuir a la sustentabilidad económica.

Estos objetivos parecen haberse cumplido, si se considera que el comercio con los países involucrados en los mismos comprendió el 62.4% de las exportaciones de Malasia en el año 2018. Los principales productos exportados a estos socios comerciales fueron productos eléctricos, derivados del petróleo, químicos, gas licuado, y manufacturas de metal.

Acuerdos de Libre Comercio firmados por Malasia		
1	Malasia - Japón	13/12/05
2	Malasia - Pakistán	08/11/07
3	Malasia - Nueva Zelanda	26/10/09
4	Malasia - Chile	13/11/10
5	Malasia - India	18/02/11
6	Malasia - Australia	22/05/12
7	Malasia - Turquía	17/04/14
Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia		

Malasia asimismo está negociando acuerdos con la Unión Europea (en un impasse desde 2012 y el cual ha amenazado con no concluir atento las restricciones al aceite de palma), con Irán, con la Asociación Europea de Libre Comercio (cuya última ronda de negociaciones tuvo lugar en 2017 en Malasia) y con Corea del Sur. Asimismo se encuentra en negociaciones para la ampliación de los acuerdos de libre comercio suscriptos con Turquía (servicios, inversiones y comercio electrónico) y considerando avanzar en nuevas áreas en el Acuerdo suscripto con Chile (comercio electrónico y medio ambiente).

En lo que se refiere al Acuerdo Comprensivo y Progresivo para una Asociación Transpacífica, Malasia suscribió el mismo en marzo de 2018. Las actuales autoridades del país han indicado que se debe evaluar las implicancias del Acuerdo antes de ratificarlo.

Asimismo, en una reciente visita bilateral a la Argentina, el Ministro de Comercio Internacional e Industria de Malasia ha expresado el interés del país en mantener una asociación con el MERCOSUR, para lo cual se encuentra explorando la factibilidad de suscribir un Acuerdo de Libre Comercio, en base a propuesta presentada por los países integrantes del Grupo Regional.

-Acuerdos en el marco de la ASEAN

Malasia forma parte asimismo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), establecida el 8 de agosto de 1967, e integrada por Tailandia, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya.

En 1992, los países integrantes decidieron establecer el Área de Libre Comercio del ASEAN, con el objeto de crear un mercado único, atraer inversión extranjera directa, y expandir el comercio y la inversión intrarregional, para lo cual establecieron una tarifa preferencial común y avanzaron en la eliminación de barreras arancelarias y paraarancelarias.

En diciembre de 2015 los países de la ASEAN decidieron establecer la Comunidad Económica de la ASEAN (AEC), con el objeto de aumentar la competitividad internacional de la Asociación y potenciar la inversión extranjera en los países que la integran.

La AEC fue formulada sobre la base de un enfoque pragmático, mediante la adopción de un enfoque “TLC Plus” y la incorporación de elementos de un mercado común. Si bien ha tomado ideas del proceso de integración europeo, debe destacarse que no aspira a una integración económica al estilo de la Unión Europea, teniendo como objetivos la creación de una base única de mercado y producción, el aumento de la competitividad, la promoción del desarrollo económico equitativo, y la mayor integración de las economías de la ASEAN en el mercado global.

La AEC establece a la ASEAN como un mercado único para la producción, con nuevos mecanismos y medidas para fortalecer la aplicación de sus iniciativas económicas existentes; acelerar la integración regional en los sectores prioritarios; facilitar el movimiento de hombres negocios, mano de obra calificada y talentos y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de la ASEAN.

Desde 2016 varios de los planes sectoriales de los órganos ministeriales de la AEC han buscado operativizar los objetivos establecidos en 2015. De esta manera, en febrero de 2017 se aprobó un Plan de Consolidación de Acción Estratégica que traza las principales líneas de acción a nivel sectorial. Este trabajo es apoyado por el Marco de Monitoreo y Evaluación AEC 2025, que monitorea e incorpora los resultados de la evaluación de impacto.

En 2018, entre otras medidas, se aprobó el Acuerdo de Comercio Electrónico de la ASEAN; se adoptó el Marco de Integración Digital de la ASEAN, identificando seis áreas claves para su implementación; se suscribió el Protocolo para enmendar el Acuerdo de Comercio de bienes de la ASEAN para permitir la operativización de la auto certificación de la ASEAN; se implementó un protocolo para implementar los compromisos acordados en el marco del acuerdo de servicios, cuyas negociaciones están progresando; se avanzó en el compromiso de pasar de listas de reservas en materia de inversiones a listas negativas en el marco del

Acuerdo Comprensivo de Inversión de la ASEAN; y hubo desarrollos en materia de cooperación energética.

También cabe destacar que en materia agropecuaria se adoptó una hoja de ruta para fortalecer el rol de las Cooperativas Agrícolas en la Cadena Global de Valor Agrícola; y se aprobaron los Lineamientos del ASEAN en materia de Inversión Responsable en Alimentos, Agricultura y Forestación; y en lo que se refiere a Desarrollo Agroforestal.

Acuerdos de la ASEAN con otros socios

Los países de la Asociación avanzaron en la negociación de Acuerdos de Libre Comercio con otros países, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Acuerdos de Libre Comercio firmados por ASEAN siendo Malasia país miembro		
1	ASEAN - China	04-Nov-02
2	ASEAN - Japón	08-Oct-03
3	ASEAN - Corea	13-Dic-05
4	ASEAN - Australia y Nueva Zelandia	27-Feb-09
5	ASEAN - India	13-Ago-09
6	ASEAN – Hong Kong	12-Nov-17
Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria		

La ASEAN también ha avanzado en los estudios de factibilidad conjunta para un acuerdo de libre comercio con Canadá, y ya ha avanzado en la segunda etapa de la revisión del Acuerdo que mantiene con Australia y Nueva Zelanda. Asimismo, está negociando la *Asociación Económica Integral Regional (RCEP)*. Este es un acuerdo de libre comercio que se está negociando entre los 10 miembros de la ASEAN y los 6 Estados con los que esta Asociación tiene acuerdos de libre comercio (Australia, China, Corea del Sur, India, Japón, Nueva Zelandia). El mismo se lanzó en noviembre de 2012. En noviembre de 2017 los Jefes de Gobierno de los países negociadores acordaron efectuar sus mayores esfuerzos para concluir el mismo en 2018, lo cual no fue posible, si bien se avanzó en la conclusión de siete capítulos relativos, entre otros temas, a facilitación del comercio, cooperación técnica y económica, pequeñas y medianas empresas, estándares, y compras gubernamentales. Las autoridades malasias han indicado que esperan que las negociaciones del RCEP concluyan en 2019.

Últimos desarrollos en la relación ASEAN-Argentina

El 2 de agosto de 2018 el Canciller argentino, Jorge Faurie, suscribió la adhesión de la Argentina al Tratado de Amistad y Cooperación del Sudeste Asiático (ASEAN), en el marco de la 51ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de esa organización.

El propósito del Acuerdo es promover la paz, amistad y cooperación en el sudeste asiático, y para ello establece que la relación entre las partes se deben guiar por una serie de principios, como el mutuo respeto por la independencia, soberanía, equidad, integridad territorial e identidad nacional de todas las naciones; el principio de no interferencia; la cooperación efectiva; o la renuncia a la amenaza o uso de la fuerza.

-Otros acuerdos y esquemas comerciales de los que Malasia es Parte

Malasia es signataria del Sistema Global de Preferencias Comerciales; ratificó el Acuerdo Marco sobre el Sistema de Comercio Preferencial de la Organización de la Conferencia Islámica, que establece un esquema de tarifas preferenciales entre cuarenta países; suscribió el Acuerdo de Preferencia Tarifaria entre 8 Países en Desarrollo (D8-PTA), que redujo las tarifas entre Bangladesh, Egipto, Indonesia, Irán, Nigeria, Pakistán y Turquía; y forma parte del Foro de Cooperación Económico Asia-Pacífico (APEC), por lo cual disminuyó los aranceles de importación en un 5% en 54 productos.

3.- RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES ENTRE ARGENTINA Y MALASIA

Síntesis del comercio bilateral

Las exportaciones argentinas a Malasia alcanzaron en 2012 los 989 millones de U\$. Los años posteriores registrarían disminuciones en las exportaciones, y recién en 2016 se superaría ese valor, para volver a registrar un descenso en 2017 y en 2018 conforme estadísticas argentinas – no así conforme otras estadísticas, como se ha visto anteriormente-. Efectivamente, según los datos de los organismos de medición malasios, los números del intercambio comercial son muchos más favorables para nuestro país.

<i>Exportaciones argentinas a Malasia</i>				
Período	Exportaciones -FOB- US\$	Participación de Malasia en las exportaciones de la Argentina (%)	Variación anual de las exportaciones argentinas a Malasia (%)	Variación anual de las exportaciones argentinas totales (%)
2014	940.661.781	1.38	-2,28	-9.95
2015	839.382.942	1.48	-10,77	-16.99
2016	999.702.136	1.73	19,10	1.93
2017	867.069.749	1.49	-13,27	0,87
2018	806.409.542	1.31	- 6,99	5,1

Fuente: ARGEXIM / INDEC

Importaciones argentinas desde Malasia				
Período	Importaciones -CIF- US\$	Participación de Malasia en las importaciones de la Argentina (%)	Variación anual de las importaciones argentinas a Malasia (%)	Variación anual de las importaciones argentinas totales (%)
2014	401,734,746	0.61	-18.01	-11.69
2015	337,093,823	0.56	-16.09	-8.42
2016	291,570,866	0.52	-13.50	-7.13
2017	317.540.502	0.47	8.91	19.65
2018	290.900.440	0.44	-8.39	-2.2

Fuente: ARGEXIM / INDEC

Período	Saldo comercial con Malasia US\$	Comercio bilateral (X+M) US\$	Participación del comercio bilateral en el comercio total de la Argentina (%)	Variación anual del comercio bilateral (%)	Cobertura X/M
2014	538.927.035	1.342.396.528	1,00	-7,59	2,34
2015	502.289.118	1.176.476.766	1,01	-12,36	2,49
2016	708.131.270	1.291.273.002	1,13	9,76	3,43
2017	549.529.247	1.184.610.251	0,95	-8,26	2,73
2018	515.509.102	1.097.309.982	0,86	-7,37	2,77

Fuente: ARGEXIM / INDEC

Detalle de las exportaciones argentinas

Durante el año 2018 el patrón de las exportaciones argentinas al mercado malasio se mantuvo con una alta concentración de productos. Las dos principales exportaciones comprendieron más del 95%, similar a los valores registrados en años anteriores. Se trata de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario, cuyas remisiones evolucionan según los requerimientos de la economía malasia. El primer lugar lo ocupó este año el maíz, atento el descenso de las exportaciones de harina de soja, que dejó de ser la principal exportación de la Argentina a este mercado en el mencionado período.

Asimismo, continuó la tendencia ya verificada en 2018 del incremento de la exportación de productos como el aceite de girasol en bruto; el trigo y morcajo; los cueros y pieles enteros; y los protos de las especies vigna y mungo.

Este no es el caso de los camarones y langostinos, que tras registrar un aumento en la exportación de más del 500% en 2017, su importación disminuyó en 2018 en más de un 60%. Las estadísticas argentinas tampoco registran este año la exportación de tejidos, que en 2017 constituyeron el 55% de las exportaciones argentinas a todo el mundo, aunque las estadísticas malasias continúan evidenciando el ingreso del producto, aunque con un descenso de casi el 80% con relación a las exportaciones registradas en 2017.

Exportaciones argentinas a Malasia por principales productos - Año 2018 (INDEC)					
Producto	Descripción	Exportaciones -FOB- US\$	Variación anual de las exportaciones (%)	Participación del producto en las exportaciones argentinas de Malasia(%)	Participación en las exp. totales del producto
10059010	Maíz en grano	401.972.349	29,37	49,85	9,59
23040010	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	364.845.218	-17,69	45,24	3,97
15121110	Aceite de girasol en bruto	22.166.547	17,58	2,75	5,19
10019900	Trigo y morcajo (tranquillón), excluido p/siembra	4.387.905	57,98	0,54	0,18
03061790	Los demás camarones, langostinos	23.23.808	-61,28	0,29	0,46
41071920	Cueros y pieles enteros de bovino	1.672.835	68,38	0,21	6,80
7133190	Porotos de las especies Vigna mungo	1.305.787	14,99	0,16	5,42
22042100	Vinos, excluidos espumosos	1.767.395	-3,30	0,15	0,16
15200010	Glicerol en bruto	1.049.804	-6,75	0,13	2,39
1012900	Caballos, excluidos los deraza	866.535	12,20	0,11	3,03

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Estructura exportaciones argentinas a Malasia		
2015	MOA	552.411.042
	MOI	5.959.829
	Productos Primarios	280.999.800
2016	MOA	563.499.664
	MOI	4.517.566
	Productos Primarios	342.341.414
	Combustible y energía	89.343.491
2017	MOA	535.667.172
	MOI	4.570.220
	Productos Primarios	326.382.356
2018*	MOA	52.531.633
	MOI	714.534
	Productos Primarios	59.314.180

*Datos existentes para el Período enero-febrero
Fuente: CEI en base a INDEC. Cifras en miles de dólares

Exportaciones argentinas en el contexto regional

Conforme indica el INDEC, en 2018 el comercio entre la Argentina y la ASEAN registró un superávit de USD 2.397 millones, siendo el segundo en magnitud, luego del registrado con Magreb y Egipto. Las exportaciones alcanzaron USD 5.263 millones, aumentando USD 204 millones respecto de igual período de 2017; y las importaciones sumaron USD 2866 millones, registrando una variación positiva de USD 47 millones con relación al 2017. El comercio con esta región significó para el país el 8.5% de las exportaciones totales y el 4.4% de las importaciones totales.

Si bien los datos estadísticos desagregados por país difieren con relación a los valores informados precedentemente, lo que puede deberse a las indicaciones del INDEC sobre el método seguido en la elaboración de las estadísticas, cabe señalar que en el año 2018 Malasia continuó posicionándose como el tercer mercado para las exportaciones argentinas a los países de la ASEAN, siendo superado por Vietnam e Indonesia. Comparado con los demás mercados de la sub-región, Malasia continúa presentándose como un mercado estable y bastante previsible para nuestras exportaciones.

La explicación de ello podría deberse a que las exportaciones de nuestro país se concentran en unos pocos productos de manufacturas de origen agropecuario y/o productos primarios, utilizados para la cría de ganado o para el sector manufacturero, bienes de los cuales Malasia depende para el desarrollo de su economía y la Argentina resulta un proveedor confiable y competitivo, aunque dependiente de las situaciones climáticas existentes, lo que puede afectar las exportaciones de maíz o soja a este mercado.

Exportaciones argentinas a países de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático)					
	2014	2015	2016	2017	2018
Vietnam	1.537.981.940	1.801.362.547	2.546.072.838	2.271.612.133	2.008.764.280
Indonesia	1.230.419.182	1.079.289.502	1.243.437.843	1.079.251.784	1.205.723.155
Malasia	939.897.366	839.382.942	999.823.053	867.069.750	806.409.542
Tailandia	618.311.676	397.096.469	571.813.188	526.250.027	334.458.803
Filipinas	663.351.199	283.510.730	357.769.719	254.964.560	172.053.714
Singapur	130.206.509	144.044.576	51.981.356	37.936.881	27.980.933
Camboya	14.710.701	9.920.421	17.125.765	14.824.077	8.124.375
Brunei	5.698.555	11.912.637	6.974.886	73.180.56	2.385.410
Myanmar	5.083.129	14.884.751	7.515.389	4.897.871	480.337
Laos	1.540	152.867	142.690	231.754	8.632
Total ASEAN	3.915.242.615	4.582.725.920	5.802.755.878	5.058.572.905	4.566.389.181
<i>Fuente: ARGEXIM / INDEC</i>					

Importaciones

Las importaciones argentinas de productos malasios tienen como característica la diversificación. No existe una concentración similar a la existente para las exportaciones, y la Argentina importa más de 800 posiciones arancelarias, divididas entre productos primarios, manufacturas de origen agropecuario y manufacturas de origen industrial.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar el importante rol de Malasia en las importaciones totales de la Argentina de dos productos: los guantes de caucho vulcanizado, y las grasas o aceites vegetales hidrogenados. En ambos, las importaciones desde Malasia tienen valores aproximados al 70% del total de las importaciones efectuadas por la Argentina.

Importaciones argentinas desde Malasia por principales productos - Año 2018 (INDEC)					
Producto	Descripción	Importaciones -CIF- US\$	Variación anual de las importaciones (%)	Participación del producto en las importaciones argentinas a Malasia(%)	Participación de Malasia en las importaciones totales de la Argentina de dicho producto (%)
27101921	Gas oil	42.066.019	-	14	2,30
40151900	Guantes de caucho	26.113.190	12.91	9	70,03
84439923	Cartuchos de tinta	18.956.168	-32.17	7	41,03
85423190	Circuitos electrónicos integrados	18.641.763	-22.75	6	39,29
85176299	Aparatos p/recepción, conversión y transmisión o regeneración	8.241.000	-22.92	3	3,14
90215000	Estimuladores cardíacos	7.413.703	388.61	3	45,42
15162000	Grasas o aceites vegetales hidrogenados	6.552.287	-6.16	2	63,58
85279100	Aparatos receptores de radiodifusión	5.719.541	-	2	19,41
85176259	Aparatos recep., transmisión o regeneración de voz, imagen o datos	5.273.833	10.65	2	7,58
40012200	Caucho natural	3.915.865	-20.81	1	7,08

Fuente:Elaboración propia en base a datos del INDEC

III.- ACCESO AL MERCADO

1.- GENERALIDADES

Con el 97% de la población económicamente activa con empleo estable y más del 60% de la población perteneciente al grupo de ingresos medios y altos, el estilo de vida malasio tiende a la modernización con pautas de consumo cada vez más sofisticadas. Diversos sectores del mercado, en especial el de alimentos y bebidas, presentan oportunidades debido a los cambios en los hábitos y una mayor exposición a bienes de consumo importados y de mayor calidad.

Si bien Malasia tiene varias de sus posiciones arancelarias con un arancel del 0%, protege a determinados sectores específicos, como el sector automotriz, con el objeto de favorecer a sus empresas nacionales (Proton y Perodua). En este sector, se requiere una licencia de importación, y se deben pagar aranceles específicos. Si bien en 2014 se adoptaron medidas tendientes a una mayor liberalización del sector, el anunció en 2018 de tener un nuevo auto nacional no indicaría nuevos avances en este sentido.

Asimismo, cabe señalar que existen disposiciones especiales por las cuales las empresas propiedad de malayos tienen prerrogativas e incentivos que les permiten un mejor posicionamiento en el mercado así como en la participación de proyectos gubernamentales. Estas empresas se denominan bumiputera, término que se refiere a la raza malaya y a la población indígena autóctona del país.

2.- MERCADO HALAL

Con una población musulmana de más del 60% por ciento, la demanda de productos y en especial alimentos halal por los consumidores malasios ha aumentado en los últimos años.

Malasia exige certificación Halal (frase que significa “permitido” en árabe) para las carnes bovinas (vacas y búfalos), caprinas (ovejas y cabras) y aves de corral importadas y productos derivados de animales. Esta certificación cumple los pasos requeridos para cualquier país musulmán y certifica que el animal fue sacrificado de acuerdo a los ritos del Islam.

Las expectativas de la norma halal en los productos alimenticios se han ampliado de la carne y productos cárnicos a otros productos tales como lácteos, huevos, confitería y panadería, entre otros. Los alimentos e ingredientes que tienen certificados halal son percibidos como poseedores de un valor comercial añadido.

El listado de las empresas certificadas halal por el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia (JAKIM), entidad a cargo de la implementación del Sistema de Certificación Halal incluye entre otros, los siguientes rubros: Galletas y productos de panadería; comidas preparadas y congeladas; frutos de mar; carnes; hierbas y especias; salsas; lácteos; cereales;

chocolates y productos para confitería; químicos; productos de tocador e higiene personal; medicinas y productos farmacéuticos; y productos de limpieza.

Las normas halal de Malasia se perciben como más estrictas que las de otros países islámicos. El gobierno de Malasia intenta que la normativa Halal del país se constituya en un nuevo referente de calidad, higiene y seguridad internacional, posicionándose así como un actor global en la imposición de los estándares.

En el año 2008, JAKIM emitió el documento "Protocolo Malasio para la producción de carne Halal ", que sirve como requisito complementario del Estándar Malasia MS 1500:2004.

En el año 2009, el Departamento de Estándares de Malasia emitió el Estándar MS 1500:2009 que oficializó el requerimiento de que las instalaciones de procesamiento de carne, incluyendo los mataderos, sean totalmente dedicados al procesamiento Halal en exclusividad. En virtud de ello, los embarques de carne argentina a Malasia se encuentran suspendidos desde el año 2010.

El 23 de Junio de 2010 fue publicado un nuevo Estándar denominado MS 2400:2010 relacionado con procedimientos halal para el transporte, almacenamiento/depósito, distribución y venta al por menor.

A la fecha hay en nuestro país solo una entidad reconocida por el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia para otorgar certificados halal: el "Centro Islámico de la República Argentina. A "The Halal Catering Argentina" le fue cancelada la acreditación y se encuentra en proceso de solicitarla nuevamente.

El Plan Maestro de la Industrial Halal de Malasia tiene como objetivos:

- Convertir a Malasia en un centro de referencia internacional en materia Halal.
- Ingresar a mercados de exportación con productos Halal "Premium" fortaleciendo la capacidad de las empresas malasias en este sector.
- Posicionarse como un centro de producción, comercio e investigación y desarrollo de productos Halal a ser utilizados en cosméticos, cuidado personal y productos nutricionales.
- Elevar los estándares de la ganadería de Malasia y la industria de la avicultura para reducir la dependencia de las importaciones de carne y proteger la salud y seguridad del consumidor malasio.

3.- BIENES CON IMPORTACIÓN PROHIBIDA, CONDICIONADA O CON CUOTAS

Existen cuotas para una serie de productos tales como ganado aviar y porcino, carne porcina y aviar, leches y cremas, repollos y coliflor. Los productos fuera de la cuota, indicadas por el Departamento de Servicios Veterinarios o la Autoridad Federal de Marketing Agrícola, tienen aranceles que van del 20% al 90%.

Los productos cuya importación está prohibida o condicionada en Malasia están indicados en la “Guía para la importación de Bienes a Malasia” emitida por el Servicio de Aduanas (www.customs.gov.my) que tiene varios criterios de prohibición para determinados bienes, a saber:

-Prohibición absoluta

En este apartado en general se incluyen aquellos productos cuyo ingreso no se permite por razones religiosas, de seguridad, salud o protección ambiental. Entre los mismos se incluyen receptores de emisiones; peines o trozos de peines; pararrayos con material radiactivo; neumáticos de nieve; productos químicos y minerales tóxicos; determinados piensos para animales; arsenita de sodio; sustancias abarcadas por el Protocolo de Montreal; publicaciones, DVD, pinturas, fotografías, etc, de contenido obsceno o indecente; vestimenta con inscripciones de versos del Corán; lápices, lapiceras y otros artículos que se asemejen a jeringas; químicos venenosos.

-Importación condicionada – Licencias de importación

Además existen regímenes de prohibiciones condicionadas por razones de protección, no aplicables para las zonas de libre comercio. En estos casos, las importaciones requieren licencias conforme alguna de las listas en las que se encuentran, y los importadores deben tramitar licencias de importación, las que se renuevan anualmente, y gestionar un certificado de importación para cada caso. Conforme la normativa aduanera, se pueden presentar algunos de los siguientes casos:

a.-Obtención de una licencia de importación

El sistema de licencias (automática y no automática), abarca a una serie de artículos, entre los que se incluyen el azúcar; los radares; los chasis de vehículos con motor o sin motor; las motocicletas; los tractores de carretera para semirremolque; los vehículos automotores para usos especiales; los frenos y servofrenos usados; las máquinas de reproducción de discos ópticos; el tabaco en rama; productos laminados planos de los demás aceros aleados.

b.- Ser efectuada de acuerdo a los procedimientos establecidos

Los productos comprendidos en esta categoría son los que está prohibido importar salvo en determinadas condiciones indicadas en la lista. Los productos en general están sujetos a licencias por motivos sanitarios y fitosanitarios, abarcando a animales y productos de origen animal, plantas y productos vegetales, algunos productos agropecuarios (pasta, arroz, harina, hortalizas, café, productos alimenticios, por ej.), madera y manufacturas de madera, como así también a materiales radiactivos y biberones, entre otros bienes.

Algunos productos deben pasar una inspección antes de obtener la licencia, las que son expedidas, según el caso, por el Servicio de Cuarentena e Inspección de Malasia, el

Departamento de Agricultura, el Departamento de Fauna y Flora Silvestres y Parques Nacionales, la División de Inocuidad de los Alimentos y Garantía de la Calidad del Ministerio de Salud, la Junta de Plaguicidas del Departamento de Agricultura, o la Junta Expedidora de Licencias para Energía Atómica, entre otros organismos.

c.- El respeto de los estándares malasios establecidos, o los estándares aprobados por las autoridades malasias.

Dentro de esta categoría se encuentran el cemento; los productos cerámicos; los productos de hierro, acero y aluminio; los aparatos eléctricos; los neumáticos nuevos; los juguetes; los aparatos o equipos a ser conectado a una red de comunicación pública; los aparatos de radios; los productos de construcción; las pilas no recargables; bolsas, cojines, almohadas y alfombrillas de calefacción eléctrica; o los cascos de seguridad.

Los certificados requeridos para estos productos dependen, según el producto, de varios organismos, como el Consejo de Desarrollo de la Industria de la Construcción (CIDB), o de SIRIM, antiguamente conocido como Instituto de Investigación Estándar e Industrial de Malasia.

También están comprendidos algunos productos agrícolas, como las flores, vegetales, frutos, café, especias, o caña de azúcar, que tienen que contar con un certificado emitido por el Servicio de Cuarentena e Inspección de Malasia (MAQIS), y las harinas, a las que se les puede requerir que cuenten con el certificado de SIRIM o del Ministerio de Comercio Interior y de Asuntos del Consumidor.

4.- MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Las normas y prácticas internas en este punto son estrictas en cuanto a la sanidad y cuarentenas. Algunas normas locales importantes en este sentido son:

- Ley sobre cuarentena de vegetales y plantas de 1976 y las Regulaciones de Cuarentena de Plantas de 1981, ambas basadas en el Código de la Comisión de Alimentos y la Convención Internacional de Protección del Plantas. Su finalidad es proteger el sector agrícola malasio de enfermedades y pestes y asegurar exportaciones libres de pestes.

- Ordenanza 1953 Animal, incluso las Reglas 1962 Animales y la Orden de Importación Animal 1962 cuyo objetivo es prevenir las enfermedades. Esta ordenanza se adecúa a las normas internacionales.

- Ley de Pesquerías, 1985 (enmendada en 1993), que regula el comercio y producción de peces vivos y organismos relacionados.

- Acta de Alimentos, 1983 y Reglamento sobre Alimentación, 1985: su objetivo es controlar la producción y venta de productos para asegurar la salubridad y seguridad de los

consumidores. Protege a los consumidores contra los riesgos de salud y fraude en la preparación, venta y uso de alimentos.

-Codex estándares: en materia de productos alimenticios, Malasia ha establecido sus propias normas que deben ser actualizadas de acuerdo al Codex Alimentario Internacional, para facilitar el comercio de este tipo de productos. Este sistema de control se encuentra detallado en el Código de Control de la Calidad Alimenticia, del Ministerio de Salud.

En 2011 se creó el Servicio de Cuarentena e Inspección de Malasia (MAQIS), dependiente del Ministerio de Agricultura e Industria Agroalimentaria, con el objetivo de brindar servicios integrados relacionados con la cuarentena, que incluyen: la inspección y la observancia en los puntos de entrada, la adecuación de las instalaciones de cuarentena y la certificación de la importación y exportación de plantas, animales, carcasas, pescado, productos agrícolas, tierra y microorganismos, abarcando la inspección de los productos alimenticios y la observancia de las normas en esta esfera.

A principios de 2015 entraron en vigor nuevos requerimientos para el suministro de productos de origen vegetal, y existen listas de cítricos autorizados a importarse.

Las disposiciones incluyen solicitar una licencia de importación, nuevos términos de los certificados fitosanitarios, tratamientos en cuarentena y fumigación. Tanto la solicitud de licencias como la fumigación constituyeron nuevos requerimientos para productos de nuestro país.

Asimismo, cabe reiterar que las importaciones de carnes y aves de corral se regulan a través de licencias y controles, estando involucradas en el mismo no sólo la Dirección de Servicios Veterinarios, sino también el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia, como se ha indicado anteriormente.

5.- COMPRAS PÚBLICAS

Malasia tiene un sistema descentralizado en lo que se refiere a licitaciones, por lo cual las contrataciones son delegadas a las diferentes entidades contratantes en los diversos niveles de gobierno. Los proveedores extranjeros no están autorizados a participar en las licitaciones nacionales. Para obras específicas, pueden convocarse licitaciones en las que participen empresas conjuntas de contratistas nacionales y extranjeros con miras a fomentar la transferencia de tecnología y el establecimiento de empresas conjuntas. Sólo se celebran licitaciones internacionales cuando no hay ningún proveedor nacional que pueda proveer los suministros o servicios requeridos.

En función del párrafo precedente, se sugiere tener especial atención ante la recepción de correos electrónicos señalando la oportunidad de participar en una licitación pública para proveer bienes o servicios al sector público malasio, ya que el mismo podría constituir una acción fraudulenta.

6.- TRANSPORTE A MALASIA

El arribo de la carga desde la Argentina a Malasia, demora como mínimo aproximadamente 29 días a través del transporte marítimo. Entre los puertos del país se destacan los siguientes:

Puerto de Klang: Está ubicado a 70 km de la capital, Kuala Lumpur y es la principal terminal de contenedores del país manejando cerca del 50% del total de la carga general. Cuenta con una infraestructura moderna y digitalización en materia aduanera.

Puerto de Penang: Situado en el Estado peninsular de Penang, es el segundo puerto comercial en importancia de la costa oeste de Malasia peninsular y primera escala del tráfico marítimo proveniente del sur del Asia y “puerta de ingreso” al corredor comercial del Estrecho de Malaca.

Puerto de Johor Baru: Ubicado en el extremo sur de la península, limitando con Singapur. La terminal ha sido modernizada con el propósito de atraer carga que tradicionalmente arriba al puerto de Singapur.

Los demás puertos importantes de Malasia peninsular son: **Tanjung Pelepas, Kuantan y Kemaman.**

En Malasia Oriental (isla de Borneo) el puerto de **Bintulu** es el principal puerto natural de aguas profundas. Situado en el Estado de Sarawak, posee una moderna terminal para containers y buques tanque de gran porte, estando conectado con importantes redes terminales y distribuidoras de gas y petróleo.

El transporte de la carga por vía aérea requiere la realización de escalas en Europa, Medio Oriente, África u Oceanía.

7.- PROCEDIMIENTOS DE IMPORTACION

En 2018 Malasia se ubicó entre los primeros 50 países en el ranking del Banco Mundial relativo a la facilitación del comercio para ingresar productos al país. Los trámites que han de realizarse en la frontera al importar demoran 36 horas y cuestan U\$S 213, mientras que la tramitación de documentos lleva 7 horas y cuesta U\$S 60. Para los importadores registrados como agentes económicos autorizados (59 en 2017), la liberación automática de mercancías demora 1 minuto.

Malasia espera tener totalmente implementado en 2019 el sistema uCustoms, el cual permite que todo el proceso de importación y exportación sea automático e integrado, incluyendo a los productos que requieren licencias de importación en ese único sistema, y permitiendo el seguimiento del proceso de liberación en aduana. Este sistema en la actualidad coexiste con el anterior, el cual permite la carga digital de parte de la documentación a presentar.

Si bien existen algunas diferencias de acuerdo al medio de ingreso de la mercadería, la documentación requerida por las autoridades malasias, generalmente es la siguiente:

- Conocimiento de embarque (bill of lading) o factura vía marítima (seaway bill)
- Factura y lista de empaque
- Licencia de importación (en caso de requerirse por el producto importado)
- Certificado sanitario o fitosanitario (en caso de corresponder)
- Certificado de origen
- Carta de crédito (de ser otorgada)
- Declaración de importación, con el número, descripción de los paquetes, valor, peso, cantidad y tipo de bienes y país de origen
- Orden de entrega (de la agencia de transporte)

Una vez presentada la documentación, las autoridades efectuarán una evaluación de riesgos para identificar los envíos de alto riesgo y una evaluación de los bienes para determinar las tasas / impuestos a pagar por los importadores. De no requerirse inspección física, la autoridad aduanera concederá autorización para liberar la carga después de que el importe de los derechos aduaneros e impuestos sean abonados en su totalidad. Si es necesario efectuar una inspección, el contenedor será movido a un área específica. El importador también deberá pagar la tasa portuaria o cargos de almacenamiento antes de recoger la carga.

La valuación en aduana se basa en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), tomando en el valor del costo más seguro y flete (C.I.F.). Si no se puede utilizar este método, la valoración se basa en el valor de transacción de mercaderías similares, el valor deducido o el valor reconstruido, o se toma una valoración flexible.

En lo que se refiere a normas de origen, Malasia no tiene ninguna ley nacional que las regule para las importaciones, si bien la misma se aplica en las importaciones de aquellos países con los que Malasia tiene un acuerdo de libre comercio, en función de las disposiciones establecidas en el mismo.

8.- ARANCELES E IMPUESTOS

ASPECTOS GENERALES

El arancel de Malasia está basado en la nomenclatura del sistema armonizado, comprendiendo 11.690 líneas al nivel de 10 dígitos. El 99% de todos los tipos son ad valorem; el 56,2% del total de las líneas arancelarias están exentas de derechos; y el 42,8% de los tipos

ad valorem son superiores al 0%. Asimismo existen determinados productos sujetos a derechos específicos.

Una parte considerable de las líneas arancelarias del país cuentan con derechos no ad valorem, en su mayoría a productos agropecuarios, los que pueden oscilar entre un poco más del 0% a valores superiores al 450% (tabaco). Asimismo aplica contingentes arancelarios a 27 líneas arancelarias y aplica licencias de importación no automáticas. Este conjunto de medidas, en general, se utiliza sobre importaciones de diferentes productos agropecuarios o de determinados sectores cuyo desarrollo fomenta el gobierno.

Según la OMC, El promedio de los tipos Nación Más Favorecida aumentó de un 5,6% en 2013 a un 7,5% en 2017, pasando en los productos agropecuarios del 2,9% al 3,3%, y en el caso de los productos no agrícolas, del 6% al 8%.

Malasia no subvenciona de forma directa las exportaciones, pero si ayuda a los fabricantes de bienes intermedios que son utilizados para la fabricación de bienes exportables, brindando exenciones de los derechos de importación a las empresas manufactureras en las materias primas utilizadas, y para la importación de máquinas y equipos no disponibles en Malasia.

Los productos importados pueden estar sujetos al impuesto sobre las ventas y servicios, como se explica a continuación.

IMPUESTOS A LAS VENTAS Y A LOS SERVICIOS

El impuesto a las ventas fue establecido en 1977. En 2015 se abolió el mismo al introducirse el impuesto a los bienes y servicios. En 2018, el nuevo gobierno malasio decidió abolir este último impuesto y reintroducir el impuesto a las ventas y servicios, aplicando alícuotas que son del 0%, 5% o 10%, para el caso de los bienes, y del 0% o 6% para el caso de los servicios.

Como regla general, se han puesto arancel del 0% a la mayoría de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos, e insecticidas.

Con un arancel del 10% se han grabado en general a las bebidas alcohólicas, los cosméticos, los productos de limpieza, los plásticos, los productos de cuero, los textiles y calzados, los juguetes, las maquinarias, y los productos electrónicos e instrumentales.

La alícuota aplicable a los diferentes productos se puede consultar, conforme su posición arancelaria, en la página web de la aduana de Malasia.

IMPUESTOS ESPECIALES

Este impuesto se aplica a productos importados específicos, generalmente sobre aquellos bienes que también se fabrican localmente (automóviles, motocicletas, consolas de juegos electrónicos) o cuyo consumo no se quiere fomentar (bebidas alcohólicas, tabaco). El listado

de bienes se encuentran en la Orden de Impuestos sobre el Consumo de 2017 (“Excise Duties Order 2017”), con sus modificaciones en 2018 y 2019, pudiéndose mencionar:

Vehículos de motor: 65% al 105%

Motocicletas: 10% al 30%

Vino: Ringgit 150 por litro por el 100% de graduación alcohólica

A fin de estimular las exportaciones de productos fabricados a nivel local, las empresas con “Licences Manufacturing Warehouse” (LMW) que fabrican bienes sujetos a este impuesto están exceptuadas del pago del mismo.

9.-ETIQUETADO

Las medidas concernientes al empaquetado y etiquetado dependen del tipo de producto, existiendo diferentes estándares y normativas. Como regla general, se acepta la utilización del idioma inglés o el bahasa malasio en las mismas, y la unidad de medida es el sistema métrico.

En materia de alimentos, la Ley de Alimentos de 1983 y sus regulaciones, establecen que el etiquetado de los productos procesados debe incluir lo siguiente:

- Nombre y descripción del alimento
- Lista de ingredientes, por orden decreciente de importancia, por peso
- Información nutricional (para algunos alimentos se requiere asimismo valores comparativos de los nutrientes y funciones)
- Declaración de los aditivos
- Contenidos netos (Si el alimento es empaquetado en líquido, debe contar con el peso mínimo del alimento escurrido)
- Fecha de expiración
- Detalles de contacto de productores e importadores (nombre y dirección de productor e importador)
- País de origen

Todas las etiquetas deben estar impresas con claridad en el envase o material firmemente unido al envase. Si el paquete es de un material transparente, la etiqueta puede colocarse directamente dentro del mismo.

Asimismo el tamaño de fuente de letra no debe ser inferior a 10, a menos que se indique lo contrario, y las letras deben ser de un color que contraste fuertemente con el color del fondo.

La etiqueta debe ser en idioma inglés o bahasa malasio, y pueden incluir la traducción en otro idioma.

Si el producto alimenticio está mezclado, la etiqueta debe indicar el contenido de la mezcla y especificar que es “mixto”. Además, en los casos en que el alimento contiene carne vacuna, carne de cerdo o sus derivados, manteca de cerdo, alcohol, aceite o grasa comestibles y aditivos alimentarios, la etiqueta debe informar su presencia, con tipo de letra y tamaño específico.

En el caso de las bebidas alcohólicas, por una normativa que entró en vigor en 2017, existe la obligación de indicar que el consumo es perjudicial para la salud en bahasa malay. Estas etiquetas generalmente son agregadas por los importadores locales.

Las etiquetas no pueden: Contradecir la descripción o declaraciones principales; incluir palabras que indiquen clasificación, calidad o superioridad, sin la aprobación de las autoridades pertinentes; incluir palabras como “agravada”, “medicinal”, “tónico”, o “salud”, o similares.

La falta de cumplimiento con la normativa en materia de etiquetado puede acarrear una pena de prisión de hasta 3 años, una multa, o ambas. Los alimentos importados que no cumplan con los reglamentos pueden ser re-etiquetados, reprocesados o reacondicionados dentro de los 3 meses de importación antes de despacho a plaza.

10.- CERTIFICACION DE ESTANDARES

Malasia adhiere al Código de Estándares de la OMC sobre barreras técnicas al comercio. SIRIM Berhad, conocido anteriormente como el “Standards and Industrial Research Institute of Malaysia”, es la empresa estatal que provee la infraestructura institucional y técnica para la certificación de calidad, testeo de productos y la aplicación de los estándares elaborados por la autoridad regulatoria (Estándares Malasia, dependiente del Ministerio de Comercio Internacional e Industria). Mayor información sobre los servicios de la empresa se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.sirim-qas.com.my>.

Para determinados tipos de productos, otras agencias son también responsables de intervenir en la certificación. Así, para los vinculados con materiales para la construcción, los mismos deben ser aprobados por el Consejo de Desarrollo de la Industria de la Construcción (CIDB, por sus siglas en inglés); y en el caso de productos farmacéuticos o aparatos hospitalarios, participan diferentes áreas del Ministerio de Salud.

11.- CANALES DE DISTRIBUCION

La venta directa en el mercado malasio resulta difícil, por lo que la mayoría de los exportadores encuentran que la mejor forma de iniciar operaciones es a través de la identificación de un distribuidor o agente local. Un distribuidor local es normalmente responsable de manejar el despacho de aduanas, establecer los vínculos entre mayoristas / minoristas, la comercialización del producto directamente a las grandes empresas, a la vez

que asume los gastos de servicios post-venta. Como alternativa también se puede acceder a una asociación con empresas locales u optar por la distribución de licencias y franquicias.

Se destaca asimismo que desde 2019 se ha establecido un hub logístico argentino en el puerto de Singapur para potenciales exportadores/importadores argentinos a la región. Más información al respecto se puede encontrar en el siguiente enlace: http://www.inversionycomercio.org.ar/hubs_logisticos/

La presencia directa de las empresas como muestra de un compromiso a largo plazo con el mercado local es esencial para aspirar a contratos significativos. Caso contrario resulta importante tener un plan regular y frecuente de viajes para mantener contactos y presencia.

Finalmente, cabe considerar la posibilidad de venta a través de comercio electrónico, que registra un importante crecimiento en Malasia. Al respecto, los sitios más visitados y utilizados por los malasios son los siguientes:

- Lazada: www.lazada.com.my
- Shoppe: www.shopee.com.my
- PrestoMall: www.prestomall.com (anteriormente denominado 11Street)
- Lelong: www.lelong.com.my

12.- FERIAS Y EXPOSICIONES

El calendario de exposiciones se actualiza periódicamente en el sitio ATNET de la Cancillería: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/ferias-internacionales>. A continuación se consignan algunas de las principales ferias y exposiciones en Malasia:

Nombre de la feria	Enlace electrónico	Sector
Ferias anuales		
Food & Beverage Exhibition (MIFB)	www.mifb.com.my	Alimentos y bebidas
ARCHIDEX	www.archidex.com.my	Diseño y arquitectura
Malaysia International Halal Showcase (MIHAS)	www.mih.com.my	Sector halal
Malaysia Furniture Fair (MIFF)	www.miff.com.my	Muebles
Asean Super 8	https://www.super8asean.com/	Construcción, energía
Ferias bianuales		
Malaysia Defense Exhibition	www.dsaexhibition.com	Defensa
FHM (Food & Hotel Malaysia)	www.foodandhotel.com	Hotelería y gastronomía
Oil & Gas Asia	www.oilandgas-asia.com	Gas y petróleo

Instalaciones para ferias y exposiciones

Malasia cuenta con una moderna infraestructura para la realización de ferias y exposiciones, destacándose la existente en la capital, Kuala Lumpur, que la posiciona como un importante centro regional para la realización de eventos. Los principales predios feriales en la Capital y alrededores son los siguientes:

- Kuala Lumpur Convention Center (www.klccconventioncentre.com)
- Malaysia International Trade & Exhibition Centre (MITEC) (www.mitec.com.my)
- Putra World Trade Center – (PWTC) (www.pwtc.com.my)
- The Mines International Exhibition and Convention Centre (www.miecc.mines.com.my)

13.- DESAFIOS PARA EL EXPORTADOR ARGENTINO - ALGUNAS CONSIDERACIONES

La distancia geográfica, diferencias culturales, la falta de participación directa en ferias internacionales organizadas en Malasia, podrían constituir algunos de los factores que atentan contra un relacionamiento comercial más activo y hacia la búsqueda de una mayor diversificación del comercio bilateral. Además, no hay vinculación aérea y/o marítima directa entre la Argentina y Malasia, lo cual puede afectar al suministro por parte de algunos sectores, en especial de productos perecederos.

Asimismo, si bien Malasia registra un crecimiento económico destacado y una estabilidad que permite la planificación de estrategias a largo plazo, a lo cual se suma una población crecientemente afluente y con poder adquisitivo que destina a la adquisición de productos de mayor calidad y sofisticación, el mercado es limitado si se lo compara con los de China, India e Indonesia, por ejemplo.

La política comercial “abierta” de Malasia, con la consecuente firma de acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales que posibilitan mejor acceso a países que compiten con la Argentina en algunos rubros (principalmente alimentos y bebidas) como Australia y Chile, entre los más cercanos, es otro elemento para interpretar la performance de nuestras exportaciones y su eventual evolución futura.

No obstante, se considera que Malasia constituye un mercado con potencial para la diversificación de las exportaciones argentinas si se planean estrategias de posicionamiento en algunos nichos de mercado, como lo demuestra el crecimiento de los suministros de vinos, la regular provisión de cítricos y la venta de quesos y de otros productos alimenticios.

Existen posibilidades de exportación para la industria frigorífica argentina a partir de las gestiones que se están realizando a los efectos de que se concrete la apertura del mercado malasio en el sector.

La adecuación de la industria nacional a los parámetros de consumo malasios, en especial teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda de productos halal, que no se limita al

sector alimenticio sino que abarca a rubros como cosméticos y artículos de limpieza, podría constituir un aliciente para la PYMES argentinas, que encontrarían un mercado acorde a sus capacidades productivas, en contraste con requerimientos de mayor escala para Indonesia, por ejemplo.

Una regular participación en ferias identificadas en función del potencial de las exportaciones argentinas, permitiría establecer contactos directos y forjar relaciones que eventualmente podrían evolucionar en un flujo constante de aprovisionamientos, teniendo en cuenta las modalidades del relacionamiento empresarial local.

IV.- ESTABLECERSE EN MALASIA

1.- APRECIACIONES GENERALES

Según la UNCTAD, Malasia ha suscripto 71 acuerdos bilaterales de inversión, aunque no ha firmado ninguno de este tipo en los últimos cinco años; y ha participado de otras 24 iniciativas relacionadas con inversión a nivel multilateral, plurilateral, regional y de sociedad civil. Asimismo ha negociado, o está negociando, 27 acuerdos con otros países/regiones, que tienen especificaciones en materia de inversión.

En lo que se refiere al ambiente empresarial, el Banco Mundial ubicó a Malasia en el puesto número 15 en el ranking de las naciones más favorables a las inversiones, disminuyendo nueve posiciones con relación al Informe del año anterior, atento reformas realizadas para facilitar permisos para la construcción y para la conexión eléctrica.

Malasia tiene restricciones en materia de inversión extranjera en diversos sectores, como el pesquero, energía, telecomunicaciones, finanzas y transporte. Asimismo, la participación extranjera en proyectos de asociación público-privadas está limitada a un máximo del 25% del capital. Además, los proyectos nacionales de importancia estratégica requieren que no haya accionistas extranjeros con influencia dominante, y algunas medidas en apoyo de la comunidad étnica malaya (Bumiputera) pueden llegar a afectar las inversiones. Cabe también mencionar el interés de las actuales autoridades de no depender de las importantes inversiones públicas y privadas de China, lo que se está viendo traducido en la revisión de algunos contratos.

El gobierno ha impulsado la inversión doméstica con el objeto de que la misma contribuya al desarrollo del país. Esto se ve reflejado en los datos correspondientes al año 2018, en los cuales se observa que el 60.1% de las inversiones fueron efectuadas por las empresas malasias, mientras que la inversión extranjera directa se aproximó a los 20.000 millones de dólares, en lo que representa un incremento de un 48% con relación a 2017. Estas inversiones provinieron principalmente de Estados Unidos (20%), Hong Kong (19,6%) y Japón (14,9%), y se centraron en el sector manufacturero (37.3%), y de servicios no financieros (33.2%) y financieros (17.1%).

Con relación a la inversión extranjera en el sector industrial, cabe destacar que el 69.5% de la inversión extranjera se concentró en nuevos proyectos, mientras que el 30.5% correspondió a actividades de expansión y diversificación. Entre las áreas predominantes figuraron los sectores petroquímicos, de energía solar, de productos eléctricos y electrónicos, de productos químicos, de papel e impresiones, y de maquinarias y equipamiento.

La inversión extranjera en el sector de servicios está vinculada con el interés de convertir a Malasia en un centro regional para las empresas multinacionales. En 2018, ocho compañías establecieron su sede regional en Malasia, lo que hace que el país cuente a la fecha con 35 centros de operaciones globales. Esto le ha permitido a Malasia alcanzar, en el mundo en

desarrollo, el tercer lugar en la participación de sus empresas en las cadenas globales de valor, siendo sólo superado por Singapur y Hong Kong.

Por otro lado, las empresas y fondos malasios siguieron ampliando su presencia internacional mediante inversiones directas en el exterior. Al respecto, cabe destacar que la inversión extranjera directa de Malasia se ha incrementado desde 2001 en un promedio anual de 20.7%, si bien desde 2015 han disminuido atento el valor del precio del petróleo, la depreciación que en su momento sufrió el Ringgit, y el contexto económico internacional. Esto hizo que las inversiones malasias en el exterior correspondientes al año 2018, sólo superaran los 5.200 millones de dólares.

Los destinos de preferencia de la inversión Malasia son el Sudeste Asiático – donde Singapur e Indonesia son los países predilectos -; Europa y América del Norte –sobre todo, Canadá-, si bien una gran parte de la inversión está concentrada en centros internacionales, como las Islas Caimán, a partir de los cuales se redestinan a diversos sectores económicos de variados países.

Los principales sectores en los cuales se registran inversiones de empresas malasias en el exterior son: telecomunicaciones; infraestructura (camino, puentes y obras hidráulicas); petróleo y gas; agricultura (palma aceitera) y agro-negocios; seguros y finanzas; tecnologías de la información; energía y servicios. Cabe destacar que en 2018, el sector minero y el de servicios financieros fueron los que concentraron la mayoría de las inversiones de malasias en el exterior.

Algunas de estas inversiones en el extranjero son producto de las acciones tanto del Fondo Soberano de Malasia, que cuenta con un capital de 38.7 mil millones de dólares, como del Fondo de Previsión de los Empleados, que en 40 países ha invertido el 26.7% de sus activos. Estos fondos anunciaron recientemente su interés de expandirse internacionalmente, inclusive en países de América Latina.

Stock de Inversiones extranjeras en Malasia (millones de USD)			
AÑO	1995	2015	2018
STOCK	28.731	116.744	152.510
<i>Fuente: UNCTAD, World Investment Report 2019</i>			

Existe un ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE MALASIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES, firmado en Kuala Lumpur el 6 de septiembre de 1994 y en vigor desde el 20 de Marzo de 1996, y hay numerosas empresas malasias en la Argentina (Petronas, IJM, Sri Inderajaya, entre otras), y empresas argentinas en Malasia (Imartek y Workana).

2.- ÓRGANOS DE FOMENTO

La Autoridad de Desarrollo de Inversiones de Malasia (MIDA, por sus siglas en inglés), es el organismo de este país que promueve las inversiones, actuando como ventanilla única para potenciales interesados en establecerse en el país. Entre el amplio abanico de servicios que presta el organismo se destacan aquellos vinculados con la información sobre oportunidades de inversión y los de facilitación para las empresas que busquen socios para establecer empresas mixtas (joint ventures). Se puede acceder a mayor información sobre los servicios ofrecidos a través del siguiente enlace: www.mida.gov.my.

Asimismo, con el fin de impulsar el libre comercio y ofrecer incentivos a las empresas, el Gobierno ha establecido corredores de crecimiento económico con el objetivo de continuar desarrollando las regiones del país mediante la recepción de inversiones estratégicas. Los mismos disponen de objetivos e intereses propios y cuentan con una autoridad independiente que supervisa la evolución de los proyectos.

Finalmente, diferentes ciudades y Estados provinciales tienen diversos organismos que también promueven el establecimiento en base al cumplimiento de determinadas pautas. Entre ellos se pueden mencionar Invest KL e Invest Selangor.

3.- PERSONERÍA JURÍDICA Y FORMAS LEGALES

Las siguientes opciones existen para las compañías que desean establecerse en el país:

- *Establecer una Oficina de Representación o una Oficina Regional:* Requiere que se establezca por un mínimo de tres años, no pudiendo extender sus funciones más de cinco años. Tiene prohibidas las actividades de exportación/importación, actividades comerciales, o suscribir contratos de negocios en nombre de la empresa extranjera. Se establece usualmente para recolectar información sobre oportunidades de inversión, fortalecer relaciones comerciales, y llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo. Las Oficinas Regionales generalmente coordinan la actividad de la compañía con sus afiliados y subsidiarios de otros países de la región.
- *Fijar una sucursal de la compañía:* Las empresas extranjeras pueden incorporar una empresa subsidiaria o registrar una sucursal. La sucursal no tiene una responsabilidad legal diferente de la empresa matriz, haciéndose responsable de las deudas y compromisos adoptados por la misma. Tienen prohibido desarrollar actividades mayoristas y minoristas.
- *Establecer una organización empresarial local:* Existen diferentes tipos legales permitidos en Malasia. Los mismos son empresas de propiedad única; sociedad; sociedad anónima; sociedad limitada por garantía; y sociedad de responsabilidad limitada. Según la forma pueden existir requisitos de residencia de directivos, así como

de capital, esto último, en particular para requerir visados para trabajadores extranjeros, como en caso de constituir un joint-venture con empresarios locales.

4.- FRANQUICIAS

El Gobierno malayo sancionó una Ley de Franquicias de 1998, efectuó regulaciones en 1999, y enmendó la ley en 2012. El órgano a cargo de la regulación de las franquicias es la División de Desarrollo de Franquicias del Ministerio de Comercio Interno y Asuntos del Consumidor.

Bajo esta normativa, quienes deseen efectuar una franquicia, deben primero registrarse en un registro que existe en la mencionada División, con anterioridad a la operación o venta del negocio.

Los requerimientos para la franquicia son establecidos por la Ley mencionada, si bien el Registro puede solicitar mayores requerimientos, como ha estado sucediendo en los últimos años. La inscripción se puede hacer en línea, y en la actualidad, entre otros documentos solicitados, si el franquiciador es extranjero, se solicita el contrato de franquicia en versión en inglés, teniendo que cumplir el mismo con los requisitos mínimos establecidos por la ley (como contar con un plazo mínimo de 5 años, tener una clara identificación de los derechos que otorga, el tipo de ayuda y asistencia provista por el franquiciador, las regulaciones en materia de publicidad, y la cláusula de confidencialidad, entre otras disposiciones).

El franquiciador debe también proveer otros documentos como los premios que ha recibido, las organizaciones de las que es miembro, el diagrama de estructura de la administración, y listas de proveedores y de todas las franquicias entregadas.

Recién cuando se ha obtenido la autorización se puede proceder al registro de la franquicia, que incluye la presentación de nuevos documentos.

Un extenso listado de las franquicias existentes en el país se puede obtener ingresando a la página <http://www.mfa.org.my/newmfa/business-directory/?action=viewlistings>.

Asimismo, en la siguiente página se pueden encontrar mayores detalles sobre el sistema de franquicias en el país: <http://www.kpdnkk.gov.my/kpdnkk/franchise-registration-introduction/?lang=en>.

5.- REGULACIONES FISCALES

En materia impositiva, se destaca la existencia de un Convenio limitado con la Argentina para evitar la doble imposición.

Independientemente de las tasas existentes al momento de registrar una empresa en Malasia, existen diferentes impuestos que deben ser afrontados al decidir asentarse en este país.

En Malasia, el ingreso de las personas o de las empresas, devengado o derivado de Malasia o recibido en Malasia desde fuera de Malasia está sujeto al impuesto sobre la renta, aunque algunas actividades están exentas.

El ingreso es evaluado en base al año actual y los impuestos deben ser calculados y declarados por los contribuyentes.

También existe el impuesto a las sociedades (tanto de las empresas residentes como de las no residentes); el impuesto a la renta del petróleo (para las operaciones de extracción de petróleo); el impuesto sobre las ventas y servicios (SST). Existe la retención impositiva, (cantidad retenida por la parte que efectúa el pago sobre las ganancias de personas físicas individuales o sociedades no residentes) y las tasas de deducciones de capital se conceden anualmente en función al gasto de capital a través de un método de amortización.

6.- REGULACIONES EN MATERIA DE EMPLEO A NO NACIONALES

Hay determinadas disposiciones que limitan la cantidad de empleados extranjeros que una empresa puede contratar. Si una compañía malasia desea contratar extranjeros debe demostrar que la posición y el empleado son de importancia vital y que el trabajo no puede ser cumplimentado por un empleado local. Existen cuotas, las compañías deben tener un capital mínimo requerido para efectuar la contratación, y existen tres categorías de visas de trabajo, con salario mínimo indicado.

Entre los sectores que no pueden requerir visa de trabajo para sus empleados, se pueden mencionar: supermercados; proveedurías; kioscos; establecimientos médicos alternativos; estaciones de servicios; mercados; textiles; y compañías en sectores estratégicos.

Si un accionista de una compañía decide radicarse en el país, el mismo debe tener un 30% del capital accionario de la misma.

V.- INFORMACION DE INTERES PARA EL EMPRESARIO QUE VIAJA A MALASIA

1.-VISAS

Cada persona que entra en Malasia debe poseer Pasaporte nacional válido o internacionalmente reconocido. Para los ciudadanos argentinos con pasaporte argentino válido y vigente (mínimo 6 meses antes de la fecha de expiración) que ingresan en calidad de turistas, negociaciones comerciales, inversiones, asistencia a seminarios o conferencias, entre otras categorías, no se requiere visado ya que se encuentra en vigor el acuerdo recíproco de supresión de visas. La estadía autorizada es de entre 30 y 90 días, según la categoría de admisión.

De requerirse consultas adicionales sobre la reglamentación malasia vigente en materia de migraciones, puede requerirse a la Embajada de Malasia en Buenos Aires, dirección: Villanueva 1040, Belgrano C.A.B.A. (sitio web: www.kln.gov.my/perwakilan/buenosaires).

2.-CERTIFICADO DE VACUNACION FIEBRE AMARILLA

Malasia exige el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla, otorgado como mínimo con 10 días de antelación al viaje, para aquellos pasajeros provenientes de determinados destinos, entre ellos, la Argentina. La no portación de este documento puede derivar en la detención en cuarentena al ingreso al país.

En la ciudad de Buenos Aires la vacuna puede aplicarse en Sanidad de Fronteras: Av. Huergo 690. Mayor información: <http://www.msal.gob.ar/>

3.-TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Actualmente no hay vuelos directos entre Buenos Aires y Kuala Lumpur. Las líneas aéreas que operan en ambos países y por lo tanto ofrecen servicios aéreos más convenientes con escalas y cambio de avión son: Emirates, Air-France/KLM, Qatar Airways, British Airways y Turkish Airlines.

La principal línea aérea local es Malaysia Airlines, que cubre casi todas las rutas domésticas y las más importantes rutas internacionales regionales y a Europa. Las líneas aéreas que operan vuelos domésticos son Air Asia, aerolínea malasia de bajo costo (también opera una amplia red de vuelos regionales), Firefly, Malindo Air y MASwings. Para todas ellas es posible la compra de los pasajes aéreos on-line con tarjeta de crédito.

El Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur (KLIA) está ubicado a 75 Km. del centro de la ciudad. Su infraestructura es amplia y de fácil uso para el pasajero. Durante el año 2014 se inauguró una nueva Terminal (KLIA 2) para líneas aéreas de bajo costo. Se dispone de servicio de tren directo desde el aeropuerto hasta la Estación Central de Kuala Lumpur (el costo del pasaje de ida es de RM 55 ringitts (aproximadamente 13,50 dólares estadounidenses). El tren

deja de funcionar entre las a 01:00 y las 05.00 horas. Desde el aeropuerto existen asimismo servicios de micros a los hoteles más importantes de la ciudad y un servicio de limousine y taxi a precios pautados, las 24 horas del día.

Además está el aeropuerto de Subang, a 32 kilómetros de la ciudad de Kuala Lumpur, para vuelos domésticos y regionales de corta distancia.

Malasia, especialmente el territorio peninsular, se encuentra bien conectada a través de una importante red de caminos y autopistas. Se maneja por la izquierda por lo cual los sentidos de las calles son diferentes a los de Argentina. El plano urbano de Kuala Lumpur es irregular y es muy fácil perderse, por lo cual no se recomienda alquilar auto.

En Kuala Lumpur, existe una variada gama de transporte público siendo los más comunes y accesibles: el taxi, el monorriel urbano, subtes, trenes y colectivos. Asimismo ha ganado popularidad en el público local el uso de aplicaciones de vehículo de transportes particulares con conductor, tales como GRAB o MyCar.

4.-ALOJAMIENTO

Malasia posee una amplia gama de hoteles, desde albergues y hostels a hoteles 5 estrellas de lujo. Los precios oscilan de entre US\$ 50 (3 estrellas) a más de US\$ 200 (5 estrellas). Dado que la mayoría de las empresas pueden ubicarse fuera del radio céntrico, en algunos casos puede ser conveniente alojarse en la zona empresarial que corresponda.

5.-ETIQUETA EMPRESARIAL

Malasia es una sociedad multicultural siendo los grupos principales en el sector empresarial los malayos, chinos e indios con lo cual hay altas probabilidades de tener clientes de las distintas etnias que, si bien pueden estar familiarizados en los tratos con los occidentales, tienen diferentes normas de conducta a las cuales es oportuno atender. Muchas de las operaciones comerciales surgen tras contactos directos y vínculos personales. Se destacan algunos puntos de interés:

-Saludos

Las reglas son diferentes para los diversos grupos étnicos. Malasia es un país de mayoría musulmana, por lo tanto el contacto físico (apretón de manos) entre distintos sexos puede ser visto inadecuado. Por eso es preferible que la mujer musulmana extienda su mano primero y si no lo hace, un saludo verbal es suficiente.

En el caso de los socios comerciales de etnia china, es apropiado estrechar la mano de una mujer, si bien también esperando que ella tome la iniciativa. En el caso de los hombres, agitar las manos sólo ligeramente pero en forma prolongada.

En el trato con los indios estrechar la mano está también entre las normas habituales.

-Vestimenta

En el ambiente de negocios es común que los hombres usen un traje con pantalón oscuro, camisa de manga larga y corbata, si bien esta última no se estila en ambientes más informales. Las mujeres deben tener en cuenta que la mujer musulmana cubre completamente el cuerpo, incluso su cabeza, no así las de etnia china.

-Reuniones de negocios

Al hacer citas para una reunión de negocios, en el caso de los musulmanes, es recomendable evitar algunos horarios del viernes, ya que este día está reservado para orar. Se debe buscar de llegar a tiempo para una reunión, pero estar preparados para esperar, ya que los malayos e indios suelen tener una actitud relajada respecto a la puntualidad mientras que los chinos son normalmente puntuales. Los desplazamientos en Kuala Lumpur son imprevisibles por los embotellamientos, por lo que se recomienda adoptar recaudos para evitar llegar tarde.

No se deben esperar decisiones en las primeras reuniones, usadas generalmente para construir las relaciones comerciales, que se basan en la confianza y familiaridad. La cultura malasia es muy jerárquica, por lo que se debe tratar a las personas de altos rangos con gran respeto y cortesía, lo que incluye evitar gestos de familiaridad o cercanía en público y negativas tajantes. Esto se traslada a la cultura empresarial.

Al entrar en una casa malasia, usualmente se requiere quitarse los zapatos y utilizar sólo la mano derecha para comer o tocar a otra persona, ya que la izquierda es considerada impura.

Los regalos empresariales no son comunes, pero en los casos en que se requiera hacerlos se debe prestar atención a las reglas musulmanas, evitando el alcohol, carne de cerdo o algo hecho de piel de cerdo; y para la etnia china, los elementos punzantes y envoltorios blancos, además de relojes, que se asocian con la muerte.

-Tarjetas personales

El intercambio de tarjetas es de norma y al recibir o presentarlas se debe sujetarlas con ambas manos. Es mandatario también tener tarjetas traducidas al inglés o en contactos con socios chinos, es una deferencia hacerlo también al chino, aunque no estrictamente necesario en Malasia.

6.-INFORMACION ADICIONAL DE INTERES

-Clima

El tiempo en Malasia es tropical con dos estaciones: la estación seca de febrero a agosto y el monzón (estación de lluvias) de septiembre a enero. Al viajero se aconseja ropa liviana adecuada para el clima caluroso reinante, aunque en la mayoría de los espacios hay muy buen aire acondicionado.

-Energía eléctrica: voltaje y ciclos

El voltaje utilizado en Malasia es 230/240 voltios -50Hz. Si un aparato eléctrico utiliza 110/120 voltios, es necesario utilizar un transformador / convertidor de 230/240 voltios de tensión a 110/120 voltios electrodomésticos.

Los enchufes son de tres guías, normativa europea (tipo inglés). La tercera, la de "tierra", es indispensable en una ciudad con las tormentas con mayor descarga eléctrica del mundo, a causa, según dicen, del abundante estaño en el subsuelo.

-Moneda y cambio

El país dispone de una red de cajeros automáticos pero no todas las tarjetas pueden ser operadas en algunos de ellos. Los mismos sólo dispensan moneda local.

Las principales divisas puede ser cambiadas a ringgits al cambio oficial del día para lo cual existen bancos y casas de cambio (Money changer) habilitadas a tal fin en distintos puntos de la ciudad y en los mayores complejos comerciales.

-Régimen de Aduanas

No está permitido ingresar a Malasia con animales vivos bajo régimen de cuarentena, alimentos varios o frutas y vegetales. En general, la flora y fauna o productos derivados son confiscados en la Aduana y descartados o puestos en cuarentena. Hay cuotas para el ingreso de bebidas alcohólicas, cigarrillos y perfumes, así como para las divisas.

UNA PERSONA PUEDE SER CONDENADA A PENA DE MUERTE POR EL TRÁFICO O POSESIÓN DE ESTUPEFACIENTES - AÚN EN MÍNIMAS CANTIDADES- CONFORME LA LEGISLACIÓN LOCAL.

-Idioma

El idioma nacional es Bahasa Malasia; sin embargo, el idioma inglés es hablado y escrito ampliamente, en particular en Kuala Lumpur y por cierto en el ámbito empresarial o de negocios.

-Seguridad

Kuala Lumpur es, en general, una ciudad segura. Sin embargo, por ser una gran ciudad se recomiendan los cuidados normales a cada viajero. Existe el “arrebato” por parte de motociclistas y recurrentemente han tenido amplia difusión algunos episodios delictivos.

-Salud y atención médica

Ni los establecimientos de salud privados ni los hospitales públicos contemplan atención médica gratuita a extranjeros. Por tanto, resulta imprescindible contratar, antes del inicio del viaje, un seguro de asistencia integral al viajero, mediante una empresa aseguradora que brinde amplia cobertura médica y legal.

Debido al clima tropical, existe riesgo de enfermedades vinculadas con los mosquitos (como dengue, malaria o chikungunya), las que se incrementan en el período húmedo, para lo que se sugiere usar repelente, utilizar ropas adecuadas, y consultar con médicos antes de venir.

-Horario Laboral

Las **oficinas de Gobierno** están abiertas desde las 8:30/9:00 a.m. a 16.30/17.00 horas de lunes a viernes. Los **comercios**, por su parte, abren desde las 10.00 hasta las 18.00/19.00 horas de lunes a viernes. Los **centros comerciales** están abiertos hasta las 22.00 horas.

Como norma general el horario de operación normal de los Bancos es de 9/9:30 a 16/16:30 horas. No obstante distintas sucursales ubicadas en algunas partes de la ciudad de Kuala Lumpur operan los días sábados y/o extienden su horario de atención.

-Calendario de Feriados Nacionales malasios año 2019

Feriados Nacionales 2019 octubre a diciembre		
	Deepavali	28 de octubre
	Navidad	25 de diciembre
Feriados nacionales 2020		
1	Año Nuevo	1 de enero
2	Año Nuevo Chino	25 al 27 de enero
3	Día del Territorio Federal	1 de febrero
4	Día del Trabajador	1 de mayo
5	Wesak Day (feriado budista)	7 de mayo
6	Nuzul Al-Quran (Relevación del Corán al Profeta Mahoma)	10 de mayo
7	Hari Raya Aidilfitri (Fin del Ayuno)	24 al 26 de mayo
8	Cumpleaños del Rey	6 de junio
9	Hari Raya Haji (Celebración del Sacrificio)	31 de julio
10	Awal Muharram (Año nuevo musulmán)	20 de agosto
11	Día de la Independencia	31 de agosto
12	Día de Malasia	16 de septiembre
13	Cumpleaños del profeta Mahoma	29 de octubre
14	Deepavali	14 de noviembre
15	Navidad	25 de Diciembre

VI.- CONTACTOS DE INTERÉS

1.- PRINCIPALES ASOCIACIONES Y CÁMARAS DE COMERCIO

- FEDERACIÓN DE FABRICANTES DE MALASIA (FMM)

Wisma FMM
3 Persiaran Dagang, PJU 9, Bandar Sri Damansara
52200 Kuala Lumpur
Tel: (60/3) 62867200
Fax: (60/3) 62741266
Web: www.fmm.org.my
E-mail: webmaster@fmm.org.my

- CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA (NCCIM)

Level 3, West Wing, Menara MATRADE
Jalan Khidmat Usaha, Off Jalan Duta,
50480 Kuala Lumpur
Tel: (60/3) 62049811
Fax: (60/3) 62049711
Web: www.nccim.org.my
E-mail: enquiry@nccim.org.my

- CÁMARA CHINA DE COMERCIO E INDUSTRIA (ACCCIM)

6th Floor Wisma Chinese Chambers
258 Jalan Ampang
50450 Kuala Lumpur
Tel: (60/3) 42603090
Fax: (60/3) 42603080
Web: www.acccim.org.my
E-mail: accim@accim.org.my

- CÁMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MALASIA (MICCI)

C-08-08, Plaza Mont Kiara,
2, Jalan Kiara, Mont Kiara, 50480 Kuala Lumpur
Tel: (60/3) 62017708
Fax: (60/3) 62017705
Web: www.micci.com
E-mail: micci@micci.com

- CÁMARA MALAYA DE COMERCIO E INDUSTRIA

22, Jalan Bruas,
Bukit Damansara
50490 Kuala Lumpur
Tel: (60/3) 26332233

Fax: (60/3) 26332234
 Web: www.dpmm.org.my
 E-mail: salam@dpmm.my

- CÁMARA CHINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SELANGOR Y KUALA LUMPUR

7th Floor Wisma Chinese Chamber
 258 Jalan Ampang
 50450 Kuala Lumpur
 Tel: (60/3) 4253.2135
 Fax: (60/3) 4253.2524
 Web: www.chinesechamber.org.my
 E-mail: inquiry@chinesechamber.org.my

2.- ENLACES DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y OTROS DE INTERÉS

Gobierno	
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR	www.miti.gov.my
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	www.kln.gov.my
AUTORIDAD MALASIA PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (MIDA)	www.mida.gov.my
CORPORACIÓN MALASIA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR (MATRADE)	www.matrade.gov.my
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO (MIDF)	www.midf.com.my
CORPORACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN NACIONAL	www.npc.org.my
CORPORACIÓN MALASIA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA (MTDC)	www.mtdc.com.my
MINISTERIO DE FINANZAS (MOF)	www.treasury.gov.my
BANCO CENTRAL DE MALASIA (BANK NEGARA MALAYSIA)	www.bnm.gov.my
MINISTERIO DE INDUSTRIAS PRIMARIAS	www.mpi.gov.my
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	www.lgm.gov.my
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DEL CACAO	www.koko.gov.my
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	www.doa.gov.my

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS VETERINARIOS	www.dvs.gov.my
DEPARTAMENTO DE PESCA	www.dof.gov.my
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA DEL MINISTERIO DE SALUD	fsq.moh.gov.my/v6/xs/index.php
ESTANDARES DE MALASIA	http://www.jsm.gov.my/
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS	www.dosm.gov.my/v1/
AUTORIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PESQUERA (LKIM)	www.lkim.gov.my
AUTORIDAD FEDERAL DE COMERCIO AGRÍCOLA (FAMA)	www.fama.gov.my
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA(MTIB)	www.mtib.gov.my
DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO ISLÁMICO (JAKIM)	www.islam.gov.my
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS	www.customs.gov.my
SIRIM BERHAD (CERTIFICACION ESTANDARES)	www.sirim.my
CONSEJO MADERERO DE MALASIA (MTC)	www.mtc.com.my
Instituciones Financieras off shore y de exportación e importación	
LABUAN INTERNATIONAL BUSINESS AND FINANCIAL CENTRE	www.labuanibfc.com
BANCO EXPORT-IMPORT DE MALASIA (EXIM BANK)	www.exim.com.my
Puertos	
PORT KLANG	www.pka.gov.my
KELANG MULTI TERMINAL SDN BHD	www.westportmalaysia.com.my
JOHOR PORT SDN BHD	www.johorport.com.my
PORT OF TANJUNG PELEPAS SDN BHD	www.ptp.com.my
PENANG PORT SDN BHD	www.penangport.com.my
BINTULU PORT SDN BHD	www.bintuluport.com.my
SABAH PORT AUTHORITY	http://www.lpps.sabah.gov.my/
KUANTAN PORT AUTHORITY	www.lpktn.gov.my
Aeropuertos de Kuala Lumpur y alrededores	
KL INTERNATIONAL AIRPORT (KLIA)	www.klia.com.my
KL INTERNATIONAL AIRPORT 2	www.klia2.info
SUBANG AIRPORT (TERMINAL DOMESTICA)	www.subangskypark.com